



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00120

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-1211-01867117-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Adhesión al "Plan Argentina Hace" para la ejecución del Proyecto "Puesta en Valor de la Plaza de las Banderas", suscripto entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que el mismo tiene por objeto brindar asistencia financiera a esta Administración para la ejecución del Proyecto "Puesta en Valor de la Plaza de las Banderas", cuya documentación, memoria descriptiva y demás especificaciones técnicas se encuentran ingresadas con carácter de declaración jurada bajo el I.D. de Proyecto N° 145984 en la plataforma del Sistema de Gestión de Obras (SGO) e incorporadas al presente como IF-2022-81814960-APN-APN-DNIT#MOP y agregadas al EX 2023-01528472-APN-DGD#MOP.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Adhesión al "Plan Argentina Hace" para la ejecución del Proyecto "Puesta en Valor de la Plaza de las Banderas", suscripto entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación